



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO

ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN- DESAFECTACIÓN- DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, PARCELAS 1ª Y 1B DEL SECTOR SQ-10 FUENTEQUINTILLO. EXPEDIENTE PAT 23/2023.

Con fecha 1 de diciembre de 2023, la Junta de Gobierno Local adopta acuerdo de incoación de expediente para la desafectación del dominio público, de forma que dejen de ostentar la condición de bienes de dominio público y pasen a ostentar la condición de bienes patrimoniales, de dos parcelas de terreno sin edificar de titularidad municipal, cuyas características son las siguientes:

1. Solar o terreno sin edificar, dotacional, destinado a equipamiento comunitario genérico (G). Identificada como Parcela 1A del Area Social P.P. Sector SQ-10 Fuentequintillo, se ubica en calle Via Aurelia Ndup-F, de Montequinto. Inscrita en el Inventario de Bienes Municipales con el número 11-1566, tiene una superficie de MIL metros cuadrados (1.000,00 m².)

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Dos Hermanas, Finca nº 101.537, al Tomo 2426, Folio 149, Inscripción 1ª. Referencia Catastral: 9673102TG3397S0001UY.

2. Solar o terreno sin edificar, dotacional, destinado a equipamiento comunitario genérico (G). Identificada como Parcela 1B del Area Social P.P. Sector SQ-10 Fuentequintillo, se ubica en calle Via Aurelia Ndup-F, de Montequinto. Inscrita en el Inventario de Bienes Municipales con el número 11-1567, tiene una superficie de MIL metros cuadrados (1.000,00 m².)

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Dos Hermanas, Finca nº 101.539, al Tomo 2426, Folio 153, Inscripción 1ª. Referencia Catastral: 9673103TG3397S0001HY.

Asimismo acuerda publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento por plazo de un mes, el citado Acuerdo de inicio del expediente de desafectación, al objeto de someterlo a trámite de información pública, según preceptúa el artículo 9.1, letra b, del RBELA.

En ejecución del referido acuerdo, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos.

LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE URBANISMO
Ana Conde Huelva

Código Seguro De Verificación	gmBnIp2BMrzuzjHyIBtJOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Conde Huelva	Firmado	04/12/2023 09:06:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gmBnIp2BMrzuzjHyIBtJOQ==		

